



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

CERTIFICADO N° 00079/2025

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter Territorial denominada "**JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES**", Personalidad Jurídica N° 19 del 09 de noviembre de 2000, Inscripción N° 126763, ha llevado a cabo elecciones de Directorio de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

La Asamblea General para la elección del Directorio se realizó el 15 de febrero de 2025, y la Comisión Electoral, con fecha el 20 de febrero de 2025, depositó en esta Secretaría Municipal los documentos que se indican en el Art. 6° inciso tercero de La Ley 19.418.

Cumplidos los plazos legales, no se ha presentado en esta Secretaría Municipal reclamación al TER en cuanto a la elección realizada por dicha organización, quedando su Directorio compuesto de la siguiente manera.

DIRECTORIO TITULAR

PRESIDENTE	MARCO ENRIQUE DELGADO FIGUEROA	C.I.	9.545.783-5
SECRETARIA	PAULA CABELLO CALDERÓN	C.I.	11.044.562-8
TESORERA	MARGARITA ROSALBA LLANOS URBINA	C.I.	12.088.318-6

DIRECTORIO SUPLENTE

SUPLENTE	CORINA ANGÉLICA MUÑOZ ORTEGA	C.I.	7.615.015-K
SUPLENTE	OMAR EDMUNDO ORTEGA GONZÁLEZ	C.I.	5.237.041-8
SUPLENTE	GLORIA ESTER MUÑOZ PIÑA	C.I.	8.698.477-6

Se extiende el presente certificado con el fin de comunicar actualización de Directorio y cumplimiento de plazos para el depósito de antecedentes ante el Servicio de Registro Civil e Identificación.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal
Secretaría Municipal

CASABLANCA, 14/03/2025

c.c.: Secretaría Municipal
JRA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20553028&hash=96876>



ACTA DE LA ELECCIÓN

En Casablanca a 15 de Febrero de 2025 siendo las _____ horas, en la calle

Motucana S/n, contando con la asistencia de 46 socios

de un total de _____ inscritos en la Organización:

"Junta de Vecinos Los Robles."

Se procede A CONTABILIZAR LOS VOTOS:

N°	Nombre Candidato	N° Votos
1	Marco Enrique Delgado Figueroa	36
2	Paula Cabello Calderón	4
3	Margarita Llanos Urbina	3
4	Gloria Ester Muñoz Pina	0
5	Omar Edmundo Ortega González	2
6	Corina Muñoz Ortega	1
7		
8		
9		
10		

N° de Votos Nulos	N° de Votos en blanco	N° Total de Votos
0	0	46

Quedando conformado el **Directorio Titular** de la siguiente forma:

Presidente

Nombre:

Apellido:

Run:

Firma:

Marco Enrique
Delgado Figueroa
9545.783-5



Secretario

Nombre: Paula
Apellido: Cabello Calderón
Run: 11.044.562-8
Firma: Cabello

Tesorero

Nombre: Margarita
Apellido: Llanos Urbina
Run: 12.088.318-6
Firma: Margarita Llanos U.

Quedando conformado el **Directorio Suplente** de la siguiente forma:

Presidente

Nombre: Corina
Apellido: Muñoz Ortega
Run: 7.615.015-K
Firma: Corina Muñoz Ortega

Secretario

Nombre: Omar Edmundo
Apellido: Ortega González
Run: 5.237.041-8
Firma: Omar Edmundo Ortega González

Tesorero

Nombre: Gloria Ester
Apellido: Muñoz Piña
Run: 8.698.477-6
Firma: Gloria Ester Muñoz Piña



Para constancia firma a continuación la Comisión Electoral:

Nombre y Apellidos: Isvaldo Antonio Balladares Morgado

Run: 6.124.804-8

Firma: [Firma]

Nombre y Apellidos: Medalia Julia Gómez Becerra

Run: 4.461.056-6

Firma: [Firma]

Nombre y Apellidos: Raúl Isvaldo Rodríguez Olivares

Run: 10.672.434-5

Firma: [Firma]

Dirección donde se encuentra ubicada la sede o dirección particular donde se reúnen:	<u>Calle Matucana 5/n.</u>	
Nombre y teléfono de contacto de la directiva:		
PRESIDENTE TITULAR	<u>933397780</u>	<u>Marco Enrique Delgado Figueroa</u>
SECRETARIO TITULAR	<u>935796602</u>	<u>Paula Cabello Calderón</u>
TESORERO TITULAR	<u>944704399</u>	<u>Margarita Clavos Urbina</u>
CORREO ELECTRÓNICO PRESIDENTE		<u>marco8.Delgado@gmail.com</u>
CORREO ELECTRÓNICO SECRETARIO		<u>Paulita_Cabello@hotmail.com</u>
CORREO ELECTRÓNICO TESORERO		<u>Margarita Clavos 1212@gmail.com</u>

Reunión Extraordinaria Junta de Vecinos "Los Robles"

Fecha: Sábado, 11- Enero - 2025

Lugar: Sede Vecinal, Matucana N°

Puntos a tratar: Renuncia voluntaria del Presidente, Vicepresidente, y Tesorero Suplente (Protesorero) de la Junta de Vecinos "Los Robles".

Siendo las 18,53 hrs. del Sábado 11 de Enero 2025, se da inicio a la reunión programada con la asistencia de la totalidad de la Directiva y 45 (cuarenta y cinco) vecinos de la agrupación mencionada.

En Primer lugar, se dirige a la asamblea el actual Presidente de la Junta de Vecinos "Los Robles", señor Manuel Leonor Moldonado RUN: 10.363.247-1 quien da a conocer que, por motivo de trabajo, renuncia el cargo anteriormente mencionado. Lo mismo ocurre con la Señora María Eloisa Tolladarez Alvarez, RUN: 7.509.945-2 en su calidad de Vicepresidente y la Señora Gloria Ester Muñoz Piña RUN: 8.698.477-6 en su calidad de Protesorero.

En virtud de lo acontecido y, de acuerdo a la Ley N° 19.418 que avala a las Organizaciones Territoriales y Funcionales de las Juntas de Vecinos y amparadas por el Ministerio del Interior de la República de Chile; se procederá a una votación en la cual, los socios y/o vecinos de la Junta mencionada, van a aceptar o rechazar la renuncia de las personas que ostentan los cargos aplitados en el párrafo anterior.

Una vez escuchados los argumentos de los socios eludidos, se procede a la votación objeto de aceptar o rechazar la renuncia de ellos.

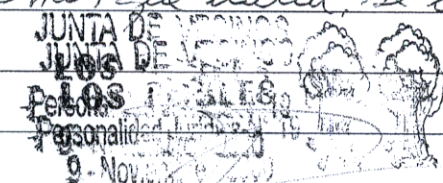
En consecuencia y de acuerdo a los resultados de la votación efectuada el día 11 de Enero 2025, en nuestra sede vecinal, se determina que, de los 77 socios inscritos en el Libro oficial, 45 (Cuarenta y cinco) vecinos inscritos, aceptaron la renuncia del Señor Manuel Segundo Slenor Maldonado RUN: 10.363.247-1, de la Señora María Elvira Vallas Dolos Álvarez RUN: 7.509.945-2 y de la Señora Gloria Ester Muñoz Piña RUN: 8.698.477-6 al cargo de Presidente, Vicepresidente y Protesoro respectivamente.

Habe señalar, que este resultado arroja un 58,4% (Cinuenta y ocho como cuatro por ciento) de aceptación o la renuncia de estas tres personas.

En virtud de lo planteado y visto los antecedentes de la Ley N° 19.418 que rige a los Juntos de Vecinos y una vez que se tenga la actualización en el Registro Civil y el número de titulares, no permites sesionar, se podrá llevar a cabo un nuevo proceso eleccionario que comienza con la citación o asambleas extraordinarias, con la finalidad de elegir una Comisión Electoral (CIE), quienes serán los encargados de informar a la Secretaría Municipal, la fecha de la nueva elección, inscribir los socios, llevar a efecto los comicios y entregar la documentación a la sección mencionada anteriormente para dar a conocer la nueva Directiva.

Sin haber más que tratar, se cierra la sesión a las 19.21 hrs.

Margalit Llanos Urbina
Teresa



Omar Ortega González
Prosecretario

Paula Cabello Caldera
Secretaria

Casablanca, 11 - Enero - 2025 -

CARTA DE RENUNCIA

(Formato tipo para socios de organizaciones territoriales y funcionales Ley 19.418)

YO, MARIA Eloisa VALLADARES ALVAREZ con
Cédula de Identidad N° 7.509.945-2 chileno(a), domiciliado(a) en
Poble esquina MATUCAVA 398, perteneciente a la
organización _____ denominada:
JUNTA De Vecino EL Poble, presento mi
renuncia al cargo de Vice PRESIDENTA

Es cuanto informo para la toma de conocimiento.

Eloisa Valladares
NOMBRE Y FIRMA



Distribución:

Copia a Presidente de la Organización

Copia a Organizaciones Comunitarias

Copia a la interesada

11/01/2025

CARTA DE RENUNCIA

(Formato tipo para socios de organizaciones territoriales y funcionales Ley 19.418)

YO, Manuel Llanos Maldonado con
Cédula de Identidad N° 10.363.247-1, chileno(a), domiciliado(a) en
Calle del Roble # 132., perteneciente a la
organización denominada:
Junta de Vecino Los Robles., presento mi
renuncia socio de la organización comunitaria denominada
al cargo Presidente por motivos personales.

Es cuanto informo para la toma de conocimiento.

Manuel Llanos Maldonado
M Llanos Maldonado

NOMBRE Y FIRMA

Distribución:

Copia a Presidente de la Organización

Copia a Directorio de la Organización

Copia a los(as) interesadas

Fecha 11/01/2025

CARTA DE RENUNCIA

(Formato tipo para socios de organizaciones territoriales y funcionales Ley 19.418)

YO, Gloria Ester Muñoz Piñe con
Cédula de Identidad N° 8.698.477-6, chileno(a), domiciliado(a) en
Calle del Roble N° 64, perteneciente a la
organización denominada:
Junta de Vecinos "Los Robles", presento mi
renuncia al cargo de "Pro tesorera"

Es cuanto informo para la toma de conocimiento.


Gloria E. Muñoz Piñe.

NOMBRE Y FIRMA

Distribución:

Copia a Presidente de la Organización

Copia a Organizaciones Comunitarias

Copia a la interesada

11/01/25.-